



Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

El Congreso escucha a los profesionales y da marcha atrás en la Orden de Trabajo que impedía a los ingenieros técnicos industriales seguir compatibilizando pensión y actividad privada



José Antonio Galdón, Presidente del COGITI (segundo por la izda.), durante la reunión con el Grupo Popular en el Senado, y otros representantes de Colegios Profesionales, en la que les trasladaron las inquietudes de sus colectivos sobre la Orden de Trabajo.

La orden del Ministerio de Trabajo según la cual a partir del 1 de julio resultaría incompatible el cobro de una pensión de la Seguridad Social y la actividad privada de los profesionales colegiados, habría quedado anulada de facto tras la enmienda pactada por PSOE, PP y CiU para dejarla sin efecto y aprobada en la Comisión de Trabajo e Inmigración del Congreso. Esta medida permitiría que los profesionales liberales puedan seguir disfrutando de la jubilación pública aunque se mantengan en activo. El 1 de julio se publicó el texto del Proyecto de Ley sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social remitido por el Congreso al Senado para continuar su tramitación parlamentaria con carácter urgente. La enmienda aprobada dice textualmente que: "El Gobierno presentará un proyecto de ley que regule la compatibilidad entre pensión y trabajo, garantizando el relevo generacional y la prolongación de la vida laboral, así como el trata-

miento en condiciones de igualdad de las diferentes actividades. Mientras no se produzca esta regulación, se mantendrá el criterio que se venía aplicando con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden TIN/1362/2011, de 23 de mayo".

Reunión del COGITI y otras profesiones colegiadas con el Grupo Popular en el Senado

La presentación de estas enmiendas se ha debido, en gran parte, a las reuniones entre los colectivos de profesiones colegiadas con los Grupos Parlamentarios, como la mantenida el pasado 21 de junio con el Grupo Popular en el Senado, para exponer a los senadores populares allí presentes las inquietudes de sus colectivos ante la aprobación de la orden TIN/1362/2011, que establece la incompatibilidad de la percepción de la pensión de jubilación de la Seguridad Social con el ejercicio por cuenta propia cubierto por las mutualidades. A la reunión acudió el Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, así como varios representantes

El COGITI, y otras profesiones colegiadas, expusieron al Grupo Popular en el Senado las consecuencias de la nueva Orden de Trabajo que establecía la incompatibilidad entre la percepción de la jubilación y el ejercicio por cuenta propia cubierto por mutualidades, en una reunión en la que el Grupo Parlamentario Popular se comprometió a presentar dos enmiendas para dejar sin efecto la Orden Ministerial, como así ha sido.

de Unión Profesional, asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas (de la que forma parte el COGITI), y de los Consejos Generales asociados a dicha asociación. La citada orden del Ministerio de Trabajo declara incompatible el ejercicio por cuenta propia de profesionales de distintos sectores, cubiertos por su mutualidad correspondiente, con el cobro de la pensión de jubilación de la Seguridad Social. Esta norma supone, además, una importante pérdida de experiencia, capacidad y talento en el sector profesional correspondiente, así como una disminución del empleo, debido al cierre de despachos, oficinas... Durante el encuentro, al que acudieron la portavoz del PP de Empleo, Alicia Sánchez-Camacho, la portavoz de Sanidad, Dolores Pan, y los senadores Antonio Alarcó y Jesús Aguirre, el Grupo Parlamentario Popular se comprometió a presentar dos enmiendas, en el Senado y en el Congreso, para dejar sin efecto dicha orden ministerial por considerar que lesiona gravemente los derechos adquiridos por miles de profesionales.

Homenaje a Mariano Marcos, Director de la Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz



Juan de Dios Alférez, Presidente de la UAITIE, y Mariano Marcos (a su dcha.) muestran la Placa de Socio de Honor concedida por la Institución.

El pasado 27 de mayo, nuestras Instituciones (Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial y la Unión de Asociaciones de la Ingeniería Técnica Industrial de España) rindieron homenaje a Mariano Marcos Bárcena, Director de la Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz, en la ciudad de Cádiz.

El acto estuvo presidido por: Bruno García León, Concejal Delegado de Fomento, Turismo, Hostelería y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Cádiz; Juan de Dios Alférez Cantos, Presidente de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (UAITIE); y Domingo Villero Carro, Decano-Presidente del Colegio y de la Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz.

Domingo Villero Carro recorrió brevemente la "intensísima trayectoria profesional del Director de la ESI de Cádiz". A continuación, Juan de Dios Alférez Cantos le dedicó al homenajeado unas sentidas palabras de reconocimiento y gratitud por su apoyo incondicional a la Ingeniería Técnica Industrial.

Mariano Marcos Bárcena recogió de manos del Presidente de la UAITIE, Juan de Dios Alférez Cantos, la placa que le acredita como Socio de Honor de la Corporación, dirigiendo emocionado unas palabras de cariño y agradeciendo el apoyo de sus compañeros, alumnos y la herencia recibida por la labor de sus predecesores.

El Colegio de I.T.I de la Región de Murcia firma un convenio con el gobierno autonómico para crear una plataforma telemática

El Presidente del COGITI y Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia, José Antonio Galdón, firmó en presencia de Salvador Marín, consejero de Universidades, Empresa e Investigación del Gobierno autonómico murciano, los convenios de colaboración que darán luz verde a la creación de una plataforma telemática que favorecerá la competitividad y agilizará la tramitación de 7.500 expedientes de profesionales al año. José Antonio Galdón manifestó "la necesidad de que este paso sea el inicio del desarrollo telemático, para que en un futuro la tecnología pueda permitir incluso hacer inspecciones de manera telemática".

Según los cálculos estimados, se estima un ahorro de 200 euros por expediente y un mes de tiempo en su tramitación.

Además, subrayó que "los ingenieros técnicos industriales siempre han defendido y apostado por esta clase de tecnología que de una forma muy evidente ahorra tiempo y dinero y, a su vez, produce beneficios medioambientales". Salvador Marín, por su parte, reiteraba que "el objetivo de simplificar y acelerar los trámites administrativos facilitando su presentación online permitiría un ahorro importante en términos de tiempo y dinero y suponen una garantía de calidad para la Administración regional". La plataforma telemática posibilitará que un documento, una vez presentado por el ingeniero en su respectivo Colegio, pueda ser obtenido electrónicamente por los técnicos de la Dirección General. Asimismo, cualquier documentación que sea necesaria aportar será solicitada de la misma manera, haciendo más ágiles las tramitaciones.



Firma del Convenio de la Plataforma Telemática con la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

Fiesta Social de la Ingeniería Técnica Industrial Asturiana

El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales del Principado de Asturias celebró el pasado 4 de junio su Fiesta Social, en la que se homenajeó a aquellos compañeros que han dedicado toda una vida a la profesión. En total, fueron 65, a razón de 46 con las “bodas de plata” cumplidas, 20 con las de oro, y uno con las de platino. Como novedad, ese año el Colegio incorporó a la ex alcaldesa de Gijón, Paz Fernández (titulada en Derecho y en Trabajo Social), entre sus homenajeados, al ser nombrada “Colegiada de Honor”, ya que “ha mostrado siempre su apoyo a los ingenieros técnicos industriales”, señaló Enrique Pérez, Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales del Principado de Asturias.

Por su parte, Paz Fernández agradeció el honor y el afecto que le han dispensado y expresó que “yo siempre he valorado mucho la aportación para una ciudad como Gijón de la profesión de ingeniero técnico industrial y porque además crean empresa y contribuyen



Presidente y Secretario del COGITI con los Decanos (sobre estas líneas); Paz Fernández (superior dcha.); y Maximino Fernández con J.A Galdón y Enrique Pérez (Decano de Colegio de I.T.I del Principado de Asturias).

al auge económico. Ningún otro colectivo trae a Gijón año tras año tal cantidad de colegas de otras comunidades autónomas”. Durante la entrega de insignias, fue especial el momento en el que se distinguió a Maximino Fernández, perito de 95 años que este año cumplió 75 de trayectoria profesional, y que celebraba, por lo tanto, sus bodas de platino con la profesión.

Por parte de la Presidencia del Consejo General y de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (U.A.I.T.I.E),

asistieron sus Presidentes, José Antonio Galdón y Juan de Dios Alférez, respectivamente, y el Secretario de ambas instituciones, Avelino García, así como los Decanos de Castilla y León, Cantabria, Las Palmas, Málaga, Madrid, Badajoz, Toledo, un nutrido grupo de entidades empresariales, y autoridades regionales y locales, que arroparon con su presencia a Enrique Pérez, Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales del Principado de Asturias, y a los homenajeados.



La Junta de Andalucía se reúne con los Colegios Profesionales para abordar fórmulas de colaboración



A la reunión asistió Antonio Serrano, Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga (2ª fila, primero por la izquierda), así como los representantes de otros Colegios de Ingeniería, Gestores Administrativos, Abogados, Mediadores de Seguros, Agentes Comerciales, Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, Dentistas, Farmacéuticos, Graduados Sociales, etc.

El pasado 21 de junio, la delegada del Gobierno de la Junta en Málaga, Remedios Martel, mantuvo un encuentro con los dirigentes de 24 colegios profesionales de esta provincia dentro de la estrategia iniciada por el Gobierno andaluz para unificar esfuerzos que ayuden a la recuperación económica de la provincia. Se trata de la primera vez que se produce una reunión de estas características con tantos agentes de manera simultánea.

Los representantes colegiales expusieron sus propuestas e inquietudes, como la importancia de preservar los Colegios Profesionales como garantía de trabajo de calidad. Muchos intervinientes coincidieron en la necesidad de homologación de titulaciones, revisión de determinados seguros de responsabilidad que los profesionales deben suscribir, o la necesidad de mayor puntualidad en los pagos por parte de las administraciones.

Primera reunión de la Junta Ejecutiva celebrada por videoconferencia

El pasado 16 de junio se celebró la primera Junta Ejecutiva del Consejo por videoconferencia. De este modo, se cumple uno de los objetivos marcados por la nueva Junta para utilizar las nuevas tecnologías que tiene a su alcance y, al mismo tiempo, reducir costes, ya que con esta iniciativa se evitan los gastos de desplazamiento, hasta Madrid (sede del Consejo) de los

miembros que la conforman.

Esta primera experiencia ha sido muy positiva, salvando pequeños problemas técnicos que irán resolviéndose en lo sucesivo; por lo que de ahora en adelante, las Juntas Ejecutivas se realizarán por videoconferencia en la medida de lo posible, y podrán celebrarse con más asiduidad.



De izda. a dhca.: Juan Ignacio Larraz (Vicepresidente), José Antonio Galdón (Presidente), y Avelino García (Secretario), durante la celebración de una Junta Ejecutiva del COGITI.

La Comisión Europea quiere modernizar la Directiva sobre las cualificaciones profesionales

la Dirección General de Mercado Interior y Servicios de la Comisión Europea (CE) acaba de publicar el Libro Verde sobre la modernización de la Directiva 2005/36 de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales, en el marco del proceso de revisión en que se encuentra la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales. En este sentido, el Comisario de Mercado Interior, Michel Barnier, ha manifestado que «Actualizar la Directiva sobre las cualificaciones profesionales es una de las prioridades del Acta del Mercado Único y contribuirá a hacer más competitiva la economía europea, además de estimular el crecimiento

y la creación de empleo. Necesitamos facilitar a los profesionales acudir allí donde haya vacantes. Estudiaremos una serie de temas importantes durante este proceso, incluida la creación de una tarjeta profesional para las profesiones interesadas y la mejora de los requisitos de formación de determinadas profesiones». El Libro Verde, basado en una primera consulta de índole técnica iniciada el 7 de enero de 2011 y en la que participó Unión Profesional, indica posibles medidas futuras basándose en los logros anteriores y fomentando nuevos planteamientos a fin de mejorar la movilidad.

Agenda

Junta Ejecutiva del COGITI
01/07/2011
Madrid

Asamblea General del COGITI y Patronato Fundación Técnica Industrial
02/07/2011
Madrid

Congreso Universitario de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas, XIX CUIEET
6-8/07/2011
Barcelona

Comisión Mixta Conferencia de Directores de Escuelas de I.T.I-COGITI
06/07/2011
Barcelona